

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

SÁBADO 8 DE JULIO DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

YA SE VÁ EMPEZANDO.

Quince días mal contados llevan los liberales en el Poder y poco menos que se les excomulgaba porque en ese largo período de tiempo no han resuelto todos los problemas pendientes para llegar a la regeneración del País.

Pero como el Gabinete que preside el ilustre Montero Ríos se diferencia muy mucho de los llamados conservadores que en dos años y medios nada favorable a la Nación han implantado, ya empiezan los Ministros a esbozar sus proyectos, realizando los que son factibles de solución en breve plazo.

Como prueba, ahí tenemos los créditos concedidos al Ministro de Agricultura para la resolución de la crisis agraria, cuya crudeza es bien notada, sobre todo en Andalucía.

Y sobre esto, el Conde de Romanones, cuya inteligente energía es bien conocida, propone cortar uno de los mayores males de la España productora.

Sabido es que el subido coste de los transportes por ferrocarril, produce hondas quejas y gravísimos perjuicios por parte de todos los españoles que necesitan usar de ellos; por todos señalase ese encarecimiento de los transportes, como una de las causas que más influyen en el alto precio que adquieren todas las primeras materias y yo no sé donde he leído, demostrando la enormidad de las tarifas ferroviarias, que los agricultores de Valencia envían la naranja a Bilbao pagando dos fletes, uno desde el El Grao a Londres y otro de esta población a Bilbao costándoles la mitad que si la enviaran por ferrocarril directamente.

Con objeto de evitar este gravísimo mal el Conde de Romanones ha puesto ayer a la firma de S. M. un Real Decreto, precedido de un largo y notable preámbulo en el que se

demuestra la necesidad de que abaraten los transportes de ferrocarriles que hoy constituyen en una rémora y una dificultad tremenda para el desarrollo y la vida de las industrias y el comercio.

En la parte dispositiva de ese Real Decreto se convoca a una conferencia, que se reunirá en Madrid el 24 de los corrientes, a los representantes de la riqueza nacional y empresas ferroviarias.

A ella, presididos por el el Ministro de Obras públicas, concurrirán representaciones de las Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas, Asociación de Ganaderos, Comunidades de Labradores, Federaciones Agrícolas, Fomento del Trabajo nacional y otras entidades, además de las Compañías ferroviarias.

El objeto de la reunión será estudiar y proponer al Gobierno las medidas que pongan remedio al actual encarecimiento de los transportes y a las dificultades que existen para la rapidez, facilidad y seguridad de estos; las conclusiones adoptadas en la Conferencia así como los votos particulares, si los hubiere, serán elevados al Gobierno que adoptará con vista de tales informes y con la mayor urgencia posible, las resoluciones de aplicación inmediata que estuvieren dentro de sus atribuciones.

Seguramente esta empresa llevada a cabo proporcionará a su autor elogios merecidos y unánimes, porque con ella desaparecerán tarifas absurdas que no solo perjudican a las empresas, sino que parecen hechas para imposibilitar todo tráfico.

Se ve, pues, que los ministros liberales no pierden el tiempo y hacen cuanto le es posible por mejorar la angustiosa situación económica del país, harto necesitado de reformas que viene solicitando en vano hace tiempo de los Gobiernos conservadores, atentos solo a la política personal.

Nosotros que hemos predicho los beneficios que reportaría a la Nación un cambio político en sentido liberal, celebramos muy de veras

que tales profecías se cumplan y seguramente, cuando avance el tiempo, tendremos que prodigar elogios justos a obras meritísimas de todos los Ministros liberales, que trabajan con fé y con cariño por el engrandecimiento de la Patria.

Por hoy nos limitamos a decir que ya se va empezando la obra magna de regeneración y que el partido liberal, fuerte y unido, traerá para todos días de prosperidad y engrandecimiento.

SOCIALES.

Paro general.

Para el día 20 de este mes tienen anunciado los socialistas, a los que se han unido los obreros todos, un paro general a fin de protestar de un modo elocuente de que aun no se haya resuelto el problema de las subsistencias.

Los socialistas dicen con razón sobrada que los gobiernos anteriores no han puesto de su parte la más pequeña cantidad de iniciativa para resolver ese estado de cosas que, no perjudica solo a esa clase pobre y desheredada que un día y otro trabaja sin descanso para lograr un pequeño, un mísero jornal, que no le basta para pagar los artículos de más indispensable empleo, que gozan de un precio altísimo, verdaderamente increíble, y cuyos artículos además se encuentran falsificados por regla general, díganlo si no esas adulteraciones que se han descubierto en algunas poblaciones.

Es ciertamente digno de que estudien nuestros gobernantes un problema que entraña una importancia excepcional, porque, como decía muy bien un ilustrado publicista, nuestra nación es pobre, porque sus ciudadanos tienen una constitución física empobrecida.

No quieren esos socialistas que sus mesas se vean repletas de exquisitos manjares, no quieren que en ellas aparezcan más que esos alimentos sanos que al hombre le son de imprescindible necesidad, no quieren que sus hijos aprendan a regalarle deleitándose con saborear exquisitos platos, lo que quieren es que sus hijos ingieran en sus estómagos aquellas materias que les sirvan para nutrirse y para desarrollarse, a fin de que puedan luego trabajar con objeto de que sean útiles a esa sociedad que tanto necesita de la generación actual para que la lleve por derroteros de progreso, de paz y de gloria.

Yo recuerdo haber asistido a un mitin socialista, y en él, haber oído discursos verdaderamente violentos, discursos en los que se veía la convicción de los oradores; pero cuando más grandiosa surgía la protesta contra la organización social actual, era cuando se ocupa-

ban de la mala alimentación de las clases proletarias, y es que el recuerdo de la escasa alimentación y nutrición de los hijos traía a su imaginación las carnes macilentas, los rostros anémicos de aquellos seres que al llegar al hogar les imprimen en sus rostros un beso ardiente por la pasión, pero frío, porque nace de unos labios que apenas si tienen calor porque la anemia, la desnutrición, se lo ha robado.

Los gobernantes, pues, debían poner todos los medios posibles para remediar tan triste situación, cuya tristeza aumenta a medida que los días pasan, que las semanas se suceden, que los meses trascurren; pero, a pesar de que esta es la opinión de la mayor parte de los ciudadanos españoles, es lo cierto que el último gobierno conservador dejó las cosas en el mismo estado de gravedad en que se encontraban, cuando los demás gobiernos conservadores abandonaron sus puestos. Por eso tienen razón los socialistas en provocar la protesta pacífica que tienen anunciada, porque, es indiscutible que una de las misiones principales de los hombres de gobierno, es la de procurar que todos los ciudadanos tengan medios de vida para que así puedan desarrollar sus aptitudes favoreciendo a la nación, a la patria en su desenvolvimiento progresivo, pues que es indudable que si los individuos que forman la nación se hallan anémicos, se encuentran faltos de vida, aquella refleja fielmente el estado en que estos se encuentran.

Pero si me muestro conforme con el modo de pensar de los socialistas sobre tan importante asunto, no puedo aplaudirles que traten de llevar a cabo el paro pacífico, el 20 de este mes, porque esto significa una protesta para el actual gobierno, y aparte mis ideas políticas de las que huyo en estos artículos, y buena prueba está que he aplaudido al señor Maura en sus disposiciones sobre asuntos sociales, pues aparte de las ideas, hay que convenir que los actuales consejeros responsables del Jefe del Estado, no han dispuesto aún de tiempo suficiente para poder afrontar y resolver un problema de suyo complicado. Más a pesar de la escasez de tiempo de que han dispuesto, el señor Conde de Romanones, ha puesto ya los medios que le eran dables utilizar para mejorar la crisis agraria de Andalucía, y esto dice ya mucho sobre los proyectos que abriga.

Hubieran los socialistas realizado ese acto en plena situación conservadora ó después de haber esperado algún tiempo a fin de ver el modo de gobernar del actual Gabinete, y entonces la razón sería su verdadera y absoluta compañera.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

Relación de EL DEFENSOR (113)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

Su compañía había desaparecido y creyeron que debían organizar otra, y así lo hicieron. No en vano se dirigieron a los vecinos de Saint-Viâtre y de los caseríos de los alrededores, pues al poco tiempo tenían completo el cupo.

En unos cuantos días reunieron bastante gente para reemplazar a la de la desaparecida compañía franca; y se disponían a marchar a Mars, para uniformarse y pertrecharse cuando ocurrieron dos sucesos, uno tras otro, que retrasaron su viaje.

Un día en que Sansón y Juan Marcos regresaban de una excursión hecha a Motte Beuvron, al acercarse a Saint-Viâtre vieron por cima de las copas de los árboles de la selva, un gran resplandor rojo, que se extendía por el cielo y coloreaba, con ardientes y

sanguinolentos reflejos, los pinos de un bosquillo tras el que estaba la fábrica.

Detuvieronse ambos oprimiéndoseles el corazón y experimentando el mismo presentimiento.

—¿Ves eso, Juan Marcos?

—¿Será que los prusianos están en la aldea?

—¡Qué! ¿Te figuras que el fuego es en Saint-Viâtre? ¿Es que no te parece que el fuego está mucho más cerca de nosotros?

—¡Es que entre las últimas casas del pueblo y el sitio en que nos hallamos no hay más que nuestra fábrica!

—¡Corramos para ver lo que es!—dijo Juan Marcos por toda respuesta.

Al cabo de un cuarto de hora hallábase al otro lado del bosque de pinos y lanzaron un grito de desesperación al ver que su fábrica estaba ardiendo por los cuatro costados a la vez, y que el viento, que por desgracia soplaba con fuerza, contribuía a que el incendio fuese en aumento.

El espectáculo no podía ser ni más lamentable ni más terrible; los techos se hundían con el estrépito de la fusilería; en el interior había desaparecido ya todo y entre las cuatro paredes exteriores ardía en un hogar inmenso todo lo que quedaba de la fortuna de los

desgraciados amigos, muebles, máquinas, cejándose el fuego con los entarimados y el maderamen grueso de los techos y paredes.

Dominados por un pesar inmenso, irresistible sentáronse emocionados en el borde del camino y apoyados el uno en el otro, lloraron silenciosamente.

Era inútil tratar de apegar el incendio y desde el sitio en que se hallaban vieron que los vecinos de los alrededores lo intentaban formando cadena para llevar agua; pero cuando todos se convencieron de que no podían hacer nada y de que la fábrica seguía ardiendo, a pesar de todo; que no había remedio, en una palabra, fuéronse alejando poco a poco, diciéndose quizá que como la fábrica estaba aislada no corrían peligro las demás casas.

Encamináronse Sansón y Juan Marcos hacia la aldea; ¿qué iban a hacer? No lo sabían, pero, ¿no se veían, a la sazón, en la necesidad de pedir hospitalidad a algún amigo?

Al acercarse a Saint-Viâtre lo hicieron tomando muchas precauciones, por que creían que los prusianos se hallaban en la aldea y les sorprendió mucho no encontrar ninguno.

A pesar de lo avanzado de la hora, estaba abierta la posada y en ella entraron y enseñada rodeáronles sus amigos y conocidos, dándoles pruebas de viva simpatía.

Estaban ambos muy pálidos y tenían los ojos enrojecidos de tanto llorar. En la posada los contaron que el incendio había estallado de pronto a eso de las nueve de la noche y que los prusianos no podían ser responsables de él, puesto que hacía mucho que no se les había visto por el país.

¿Como había empezado el incendio?

Esto fué lo que nadie supo explicar.

Hacía mucho tiempo desde poco después de empezar la guerra, que nadie vivía en la fábrica y en ésta no había ni trabajadores, ni siquiera un portero.

Juan Marcos y Sansón sólo pasaban en ella la noche y estaban muy seguros de no haber dejado encendida lumbre de ninguna clase. Dormían allí y comían, bien en Saint-Viâtre ó bien en los caseríos y granjas que iban a visitar para hacer su patriótica propaganda.

¿De que manera se había prendido fuego?

La misma idea se les ocurrió a la vez a los dos hermanos; una mano criminal fué la que lo hizo!

¿Quién tenía interés en arruinarlos, exasperarlos, y deshonrarlos?

A dos personas podía achacarse ese deseo; a Nativelle para quedarse solo y sin competidores en la fabricación de los paños, y a Clemente por odios y celos.

DECLARACIONES IMPORTANTES.

Como ayer prometimos insertamos a continuación las manifestaciones que tuvo a bien hacernos nuestro ilustre paisano don Eleuterio Delgado contestando a preguntas de uno de nuestros redactores:

El partido liberal ha llegado al Poder sin producir agitación alguna, antes bien manifestando que no tenía impaciencia por conseguirle. Le aceptó porque la situación conservadora se descompuso y se incapacitó para seguir gobernando.

Sería inocente desconocer los obstáculos con que habrá de luchar el partido liberal, que viene al Gobierno en circunstancias bien difíciles; pero hay que esperar que los venza gracias al patriotismo de sus directores, de que es una prueba la unión que entre todos han conseguido. Esta unión era indispensable y no podía menos de realizarse. Usted recordará que en el otoño pasado yo afirmé rotundamente en el *Diario de Avisos* que la unión de los liberales sería pronto un hecho.

Los graves problemas de carácter político y social que es preciso resolver piden grandes organismos para que puedan acometerse sin que los Gobiernos tengan que gastar toda su actividad en su propia defensa, y exigen además situaciones sólidas y duraderas que con unidad de pensamiento puedan dedicarse a la mejora de los servicios del Estado. Por todos se conviene en la necesidad de un presupuesto que, contentándose dentro de los límites racionales de la capacidad tributaria, dé satisfacción a justas necesidades del país y procure el desenvolvimiento de su cultura, de su riqueza y de su poder; pero sería inútil este anhelo generoso si el partido liberal, como sucedió al conservador, se dividiera combatiendo entre sí unas a otras fracciones del mismo.

Si la unión del partido liberal es en general indispensable, en Segovia es absolutamente necesario. Así lo afirmamos todos en el banquete del 19 de Febrero y puede asegurarse que entre nosotros existe de antiguo una cordial inteligencia, que yo espero habrá de manifestarse clara y eficazmente dentro de poco.

En estos días he podido apreciar, sin género alguno de duda, una corriente de opinión en Segovia favorable a una acción enérgica contra un caciquismo, que parece haberse extremado en los últimos tiempos por errores que apenas se comprenden. Y son tan vivos y tan pronunciados estos deseos de una campaña que tienda a evitarlos defendiendo los intereses legítimos de Segovia, que no ya solo cuantos militan en las filas del partido liberal democrático, sino muchas personas alejadas de la vida política se muestran dispuestas a agruparse y a dirigir una acción común contra la política que ha venido dominando en Segovia.

Yo espero que esta concentración ha de realizarse y que han de lucir nuevos días para Segovia. Hay un grande afán por parte de todos cuantos la aman de que en ella comience una política nueva de paz y de armonía, pero fundada en principios de justicia y en anhelos de bien público. A cuantos he hablado en el poco tiempo que aquí llevo les he oído expresarse en el mismo sentido y acaso esta vez, hecho cuya trascendencia a mí no se me esconde, los más resueltos y decididos a la lucha contra el caciquismo son los que hace mucho tiempo vienen alejados de las contiendas activas, que anhelan formular una enérgica protesta contra aquél y demostrar que no se puede herir impunemente el derecho de los ciudadanos.

Yo nada tengo que rectificar de lo que expuse en el banquete celebrado el 19 de Febrero, ni añadir, por innecesario, que salvando compromisos contraídos en Vivero que me llevó a las Cortes y engendró en mí deberes de gratitud a que nunca faltaré, no he de omitir medio ni esfuerzo alguno por ayudar al triunfo de la política liberal y democrática en Segovia y sobre todo por ayudar al triunfo de una política elevada que, atenta constantemente a la justicia, se proponga el bien general.

Creo firmemente que vencerá esa política; porque en aras de la misma y unidos por un noble sentimiento de patriotismo y de amor a Segovia, se congregarán hombres de buena fe y de distintos matices políticos, no produciéndose la dispersión que algunos esperan ni dividiéndose en el ataque personas que tienen una común e igual aspiración de liberar a Segovia de toda tiranía. El patriotismo guiará a todos y él conducirá a la victoria.

En el Ayuntamiento.

LA SESIÓN DE ANOCHE.
Presidió el señor Zúñiga con asistencia de los Concejales señores Lotero, Well, Bravo, Arango, Carretero don Julián, y Ramón Santiago.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.
Orden del día.
Gacetas y Boletines.—El Ayuntamiento queda enterado de una circular inserta en el Boletín oficial correspondiente al 30 de Junio y acuerda que pase a Contaduría y Depositaria a sus efectos.

Oficio.—Le presenta el señor Arquitecto municipal, encareciendo la necesidad de reparar el teléfono que comunica con los depósitos del agua.

Se acordó autorizar a la Alcaldía para que ordene la obra y que su importe se abone del «Material de incendios.»

Alumbrado.—Se presenta el proyecto de alumbrado y presupuestos del coste, del extraordinario de verano en el Paseo del Salón y Plaza Mayor.

El señor Presidente manifiesta que haciéndose eco de la opinión pública y sin perjuicio de dar cuenta al Municipio, ha variado la música a la Plaza los jueves y martes, y los domingos al Salón.

El señor Bravo dice que se debe seguir la costumbre de años anteriores.

El señor Arango entiende que esa modificación está bien hecha.

El señor Well dice que no está en su ánimo censurar a nadie, pero que también puede tocar la música dos jueves en el Salón y dos en la Plaza, acordándose por último autorizar a la Alcaldía para que teniendo en cuenta estas indicaciones ponga la música donde le estime conveniente y que el fluido y arreglo de instalación se pague del capítulo de imprevistos.

Junta municipal.—Se hizo el sorteo con las formalidades reglamentarias, para elegir un vocal asociado vacante por defunción de don Eustaquio Duque, siendo el primer nombre el que salió el de don Francisco Pascual Sanz, en quien recayó el nombramiento.

Merced de agua.—La solicita de un cuartillo fontanero don Estánislao Fuentetaja, para su casa número 19 de la calle de San Frutos y don Simón Otero de dos cuartillos para la puerta de San Antonio el Real concediéndoles a ambos señores la petición formulada.

Estractos.—La Secretaría somete a la sanción del Excmo. Ayuntamiento, los extractos de actas de sesiones del mes de Junio último.

Se aprueban estos y se acuerda se remitan al Gobernador para su inserción en el Boletín oficial de la provincia.

Distribución de fondos.—Se presenta la correspondiente al mes de Julio actual y se aprueba por el Ayuntamiento.

Empadronamiento.—Le solicita don Luciano Alvarez, que habita en la calle de José Zorrilla número 77.

Se acuerda concederle el empadronamiento.

Oficio.—Del señor arquitecto municipal, encareciendo la necesidad de reparar y limpiar los depósitos de agua y la cacaera.

Se acuerda que se ejecuten las obras con cargo al capítulo correspondiente.

Compra de mulos.—Se autoriza a la Alcaldía para la compra de dos mulos para el coche por ser necesarios por el mal estado de los actuales a que enagenen los dos sustituidos. Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas.

El señor Well hizo uso de la palabra para manifestar que se debe acordar el pago, del Capítulo de Imprevistos del presupuesto, correspondiente, los extraordinarios del día de San Pedro a los acogidos del asilo de Sancti-Spiritus.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Well.

El señor Bravo interesa a la Presidencia para que obligue al contratista de la limpieza pública a que retire las basuras que hoy deja cerca de la casilla de la Piedad pues según se fija en el contrato la distancia mínima para depositarlas es la de dos kilómetros de la población.

Y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

Amor con h.

Esta carta que encontré ayer tarde, copio al pie sin que se me oponga nada. ¿Que Genoveva se enfada? ¿Y a mí, qué?...
Cerido Julián aller nohe auncé estava nebando muho, te be esperando ala puerta del taller. Y todos los que pasavan yalli figa me beían no sé lo que ce creerían ni sé por cien me tomavan cuyo más de un caballero ce a mí lado se averguó y el grosero me ofrecio la mardo cosas igrosero! Auncé yo lo ché o varato Julián y le desprecié tu tienes la culpa de ce pásá rayo un maltrato. Por esto yo no te rriño ya savés ce yo te ciero porce no baicel dinero lo que bale tu quariño. Asi ce niebe óno niebe ala puerta del taller tespero está nohe aber Julián si bas alas niebe. Voya creer sinobas ce de mi teas olvidado y de tu hamor meas privado porce cieras a otra más. ce no pase lo de anohe y si el demonio me lleba Julián ce no sea en cohe siempre tulla.
Tenobeba.
Por la copia, ADOLFO T. FUENTES.

En el Ayuntamiento.
LA SESIÓN DE ANOCHE.
Presidió el señor Zúñiga con asistencia de los Concejales señores Lotero, Well, Bravo, Arango, Carretero don Julián, y Ramón Santiago.
Es aprobada el acta de la sesión anterior.
Orden del día.
Gacetas y Boletines.—El Ayuntamiento queda enterado de una circular inserta en el Boletín oficial correspondiente al 30 de Junio y acuerda que pase a Contaduría y Depositaria a sus efectos.

INFORMACION de la Agencia Fabra

7 de Julio de 1905.

Constantinopla.—Continúa la movilización del 4º cuerpo en vista de que se reproducen los desórdenes en Ipeh.—Hasta ahora no se ha recibido ninguna contestación de la Sublime Puerta a la nota de las Embajadas relativa al registro financiero en Macedonia.

Londres.—Comunican de Tokio al «Daily Télegraph» que se han terminado los trabajos en Kuré del contra-torpedero «Ueclino».—El «Bayan» y el «Pereviet» serán reparados provisionalmente en Port-Arthur y después serán conducidos al Japon para su completa reparación.—Estos barcos formarán con los otros navíos capturados una escuadra especial que mandará uno de los almirantes que más se han distinguido en el curso de la batalla del mar del Japon.

Barrow.—En presencia del principe y la princesa Arisugaw ha sido lanzado ayer el acorazado «Katori», construido por cuenta del Japon.—La operación ha resultado brillante.

San Petersburgo.—El general Liniévitch telegrafía que en la región del Hai-Ben-Dheu, el enemigo ha avanzado hasta Lin Chon-Sho-Dzy.—Después ha sido rechazado y se retiró hacia sus antiguas posiciones, perseguido por la caballería rusa.

—Un despacho del cuartel general de la Mandchuria dice que un destacamento ha tomado la ofensiva contra el enemigo que ocupaba Yan-Via-Tsé, situado a diez millas al sur de Liao-Chun-Pen.—Después, con la artillería bombardeo durante largo tiempo las posiciones japonesas, quedando, destruidas. El enemigo huyó en desorden, siendo perseguido en una distancia de tres verstas.—Un batallón de infantería japonesa ha quedado destruido.

—Durante los cinco primeros meses del presente año se han señalado 157 casos de meningitis cerebral en los los siguientes distritos.—Finlandia 83; Polonia 33, diversos casos en Rusia de Europa 14.—Se dice que esta enfermedad procede de Silesia donde apareció el mes de Noviembre pasado.

Hong-Kong.—Durante la primera semana del presente mes se han registrado veinticinco casos de peste veintidos de los cuales seguidos de defunción.

San Petersburgo.—La huelga se hace general.—Los obreros de la manufactura de tabacos tambien han abandonado el trabajo.—Los casacos han dispersado varias renniones de huelguistas.

Tolón.—A su regreso de Paris, el almirante Journaier se detendra en Marsella, donde embarcará a bordo del «Cassar», el cual le conducirá a Sañins d'Hyeres, donde se concentrarán las fuerzas navales.—Los torpederos ejecutará maniobras de combats.

San Petersburgo.—Hasta ahora se sabe que en la colisión de la fabrica Pontilow ha habido dos muertos y varios heridos de bayonetas.

Paris.—Comunican de Constantinopla que nuevas matanzas se han producido en Armenia.—Los «kurdes» han destruido varios pueblos en Konian.—En la frontera persa se han sublevado varias tribus de «kurdes».

Rouen.—(Francia) Una terrible tempestad se ha desencadenado ayer durando tres horas.—Varias chispas eléctricas han caído produciendo dos incendios que afortunadamente no han ocasionado desgracias.

Londres.—El *Daily Mail* en su edición de anoche, acoge el rumor de que la ciudad de Theodosia está ardiendo Los habitantes huyen aterrorizados. Los soldados que componen la guarnición saquean toda clase de establecimientos. El *Potenkin* continúa el bombardeo contra la población. Otro torpedero se ha unido a los buques subleados.

Saigón.—La administración de Marina ha descubierto municiones de guerra a bordo del vapor alemán *Litsun* llegado a la ría de Saigón; dicho buque queda bajo la vigilancia de la marina francesa ocurrida con el vapor inglés *Carlisle*.

Brigue.—A las 9:30 de la noche última ha quedado abierta la segunda galería del túnel del Siaplón.

La Infanta en La Granja.

Llegada a La Losa.

Como ya saben nuestros lectores ayer salió de Madrid para San Sebastián la familia real, a excepción hecha de S. A. la Infanta Isabel que como todos los años veranea en San Ildefonso.

Con nueve minutos de retraso llegó el tren real a La Losa, por haber salido con los mismos minutos de retraso de Madrid.

Esperaban la llegada de la real familia los gobernadores Civil y Militar, el Secretario del Gobierno civil y las autoridades de La Losa.

El Rey y la Infanta bajaron del vagón y saludaron a todas las personas que había en el andén, marchando inmediatamente don Alfonso a ver el automovil que había de conducir a su tia a San Ildefonso.

Inmediatamente el joven monarca que vestía uniforme de capitán general de diario, subió nuevamente al coche, despidiéndose antes de todos y al arrancar el tren se cuadró militarmente y dirigiéndose a la Infanta le dijo: «Buen verano tia»

Desde Madrid a La Losa

En Villalba y Cercedilla esperaban el paso de la familia real toda la colonia veraniega que tributó a los augustos viajeros estruendosas ovaciones, sucediéndose los vitores y aplausos durante el tiempo que el tren estuvo en las mencionadas estaciones.

La vía estaba custodiada por la guardia civil é iluminadas con hachones.

Camino de la Granja.

Nada mas arrancar el tren S. A. la Infanta Isabel montó en uno de sus automoviles, que iba precedido de dos guardias de Campo a caballo, y al que seguía otro automovil en el que iban el señor Coello y otros altos empleados de palacio.

Detrás y en un coche iba el Gobernador civil señor García Lomas, a quien el Rey había relevado de acompañarle hasta el límite de la provincia.

En La Granja.

El pueblo en masa recibió a la Infanta dándole cariñosos vivas, con los que testimoniaban el amor que sienten por su protectora.

A pesar de la hora que era S. A. recibió al gobernador civil y a las demás autoridades que la habían acompañado, diciendo al gobernador que la recepción de comisiones tendrá lugar mañana a las tres de la tarde.

Réplica amistosa.

A mi amigo Archiole.

Con que crees que he renegado yo de ciertas convicciones? Pues estás equivocado. Mantengó lo publicado y no te hagas ilusiones.

Nunca a las *Evas* miré como amigo ni enemigo; a todas consideré y a cada una traté según se portó conmigo.

Que todas ellas son buenas ó son malas a la par, quién lo puede demostrar? Que todas nos quitan penas, no es difícil de probar?

De cómo es una mujer y nadie ha podido juzgar ni siquiera preveer: en cada una puedes ver un caso particular.

De honradas a deshonradas vemos a diario pasar a muchas desventuradas que en ciertas horas menguadas se dejaron engañar.

Pero hay en cambio disculpa. a otras, nuevas Magdalenas, que redimida su culpa viven llorando sus penas para convertirse en buenas.

Tampoco yo he despreciado los encantos de las bellas pues casadas ó doncellas en la mujer he admirado las gracias de todas ellas.

Mas yo no diré por eso que todas beldades son mientras no me me falte el sexo. Las hay feas con exceso, más aún que una maldición!

7 Julio 05.

TRIBUNALES AUDIENCIA PROVINCIAL ROBO Y HOMICIDIO.

La sesión de ayer tarde

Se abrió a las cinco menos cuarto. El Ministerio Fiscal modifica sus conclusiones, calificando el delito de robo con homicidio en que concurren varias agravantes.

LOS INFORMES

El Fiscal señor Torreblanca. Comienza diciendo que se encuentra fatigado después de las largas pruebas practicadas, y que esto tal vez sea causa de que en el curso de su palabra omita algún detalle.

Examina y compara en brillante párrafo la gravedad del hecho de autos en que no solo se atentó contra la vida de un ser útil, sino contra sus intereses.

Relata después, con objeto de probar la existencia del robo, los pasos que dió y los gastos que hizo Juan Alvarez desde su salida de Cercedilla— Sigue al procesado en la noche del crimen y en la mañana siguiente hasta su detención; y examina las contradicciones en que incurrir en sus primeras declaraciones.

Recuerda lo manifestado por algunos testigos,

respecto al encuentro, en la casa del padre del procesado, de un pañuelo empapado en sangre.

El representante de la ley se apoya en la declaración del padre de Felipe García, y sus argumentos tratan de llevar al ánimo de los Jurados el convencimiento de que éste tardó en volver á su casa la noche del suceso más de lo acostumbrado, porque hubo de dar tiempo á que Juan Alvarez se durmiera profundamente para agredirle y robarle.

—No teniendo enemigo ninguno el muerto, todo hace creer que el robo fué el móvil del crimen, puesto que una separación nacida de la incompatibilidad de caracteres en dos cuñados no es razón suficiente para que un hombre quite á otro la vida y encima le despoja como se ha tratado de suponer.

¿No pudo un agente natural causar la muerte? ¿nadie había en el pueblo con quien tuviera resentimientos? únicamente Felipe García, inducido por el brillo, que le deslumbró, del dinero y del reloj visto á Juan, cometió el crimen, como decía el código antiguo, á traición, mientras su víctima dormía, según la vigente ley, con alevosía, durante la noche, sino buscada de propósito, aprovechada.

Y termina su brillante discurso pidiendo, sin apasionamiento, ya que á él nada va ni viene con que al deliciente se le absuelva ó se le condene, y que el único interés que persigue es que el escarmiento acabe con la criminalidad enorme que registra la estadística en nuestra provincia, un veredicto de culpabilidad para el matador del infortunado Alvarez.

La defensa

El letrado defensor en un discurso no muy largo rebatió todos los argumentos alegados por el Representante del Ministerio, examinó después la prueba practicada y concluyó su informe solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

La sesión de hoy

Abierta á las diez y media, comienza el

Resumen presidencial

Con brillantez de concepto le hace impaginalmente el señor Medina Carrascal, analizando con claridad los hechos y la que de prueba practicada se desprende: así como las afirmaciones de las partes en sus informes y los fundamentos en que estas se apoyan.

El resumen duró más de hora y media. Terminado el resumen le fué entregado el veredicto al Tribunal popular el cual, después de una larga deliberación contestó en la forma siguiente:

Preguntas del Veredicto

1.º El procesado Felipe García Herrero es culpable de haber matado violentamente en el pueblo de Zamarramala y sitio llamado «Callejón del Cañillo» la noche del 4 al 5 de Abril de mil novecientos cuatro á Juan Alvarez de Lucas, causándole lesiones mortales de necesidad en la cabeza con una grande piedra, que le descargó sobre ella destrozándole el cráneo y produciéndole de tal modo é instantaneamente allí mismo la muerte?—SI

2.º Es culpable así bien Felipe García de haber sustraído al Juan Alvarez después de haberle dado muerte, un reloj de acero, unos cigarrillos y papel de fumar, y por fin el dinero que tenía en sus bolsillos, en cantidad que no ha podido determinarse, de todos los cuales efectos se apoderó llevándose los consigo?—NO

3.º Mató Felipe García á dicho Juan Alvarez para robarle el dinero y efectos que en su poder y bolsillos tuviera la noche del suceso?—NO

4.º Por el contrario le mató por otro motivo cualquiera distinto é independiente del de robarle al Juan Alvarez lo que en aquella noche tuviese ó pudiera tener en sus bolsillos?—SI

5.º El Felipe García ejecutó los hechos relacionados en la pregunta primera, esto es la muerte violenta del Juan Alvarez de sorpresa aprovechando el momento y ocasión de hallarse tumbado á dormir y realmente dormido en el referido Callejón del Cañillo, á donde fué á acostarse después de haberse separado del Felipe García y de otros mozos, con quienes había pasado la noche hasta bastante tarde tomando copas de vino en diferentes tabernas del pueblo?—SI

6.º El Felipe García mató al Juan Alvarez cuando todavía era de noche, aprovechándola para mejor realizar el hecho, y poder más facilmente asegurar la impunidad de su delito?—SI

Informes en derecho

El Ministerio Fiscal dijo que del veredicto se deduce la existencia de un delito de asesinato cualificado por la alevosía en el que concurren las circunstancias agravantes de nocturnidad, solicitando por tanto de la Sala que se condenara al procesado á la pena de muerte, accesorias y costas.

El letrado defensor señor Gómez del Pozo, dijo que según opinión no existe sino un delito de homicidio con agravantes, por lo que solicitó del Tribunal se imponga á su defendido la pena de 17 años 4 meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

El Tribunal de Derecho se retiró á dictar

LA SENTENCIA

Que fué de absoluta conformidad con lo solicitado por el Ministerio Fiscal y en virtud de la que se condena

al procesado Felipe García á la pena de muerte.

Señalamiento para el lunes

Vista ante el Tribunal del jurado de la causa seguida contra Francisco Rodríguez, vecino de Segovia, por el delito de incendio.

Abogado: señor La Calle. Procurador: señor Huertas.

Sección de noticias.

Se encuentra entre nosotros y probablemente esta tarde regresará á Madrid, nuestro muy querido amigo y paisano el ilustrado redactor jefe del «Heraldo de Madrid» don Texifonte Gallego quien vino en el tren real hasta La Losa.

El señor Gallego ha sido hoy muy visitado por todos los buenos amigos que tiene en esta población.

Ayer dió principio la novena que anualmente se celebra en el convento de Carmelitas descalzas de esta ciudad, el día 16 será la función principal celebrándose á las siete de la mañana la misa de Comunión y á las diez tercia y misa á toda orquesta estando la oración sagrada á cargo del R. P. Dominico Miguel Flores.

Ayer celebró sus días nuestro estimado amigo el Secretario de la Cámara de Comercio y conocido industrial don Claudio Moreno, á quien con este motivo felicitamos muy sinceramente.

S. A. la Infanta Isabel ha dispuesto que la recepción oficial tenga lugar mañana á las tres y media de la tarde, en el Palacio del Real Sitio de San Ildefonso.

Esta tarde en el rápido han salido para Madrid, Salamanca y Zamora don Eduardo P. Martinez y señora, pasando una corta temporada en la última de estas poblaciones.

En el rápido de ayer llegó á Segovia, donde pasará el verano, la distinguida señora doña Juana Parra acompañada de sus hijas la señora Condesa de Grove y María Teresa. Sean bienvenidas.

Han sido denunciados al Juez municipal de San Ildefonso un vecino de Cantimpalos, uno de la Higuera, uno de Segovia y cinco de Muñoveros, por haber sorprendido pastando sin autorización para ello dos mil reses lanaras, treinta de cabrio y treinta vacuno de la propiedad de los mismos, en el sitio denominado «Cuartel de Sietepicos», en los arroyos Ventoso y Minguete, perteneciente al Real Patrimonio.

También ha sido denunciado al Juez municipal de Nava de la Asunción el vecino de dicha villa Primo Encinas, por haber sorprendido pastando sin autorización para ello una caballería menor de su propiedad en un sembrado de trigo que posee el vecino de la misma Narciso Gil, en el sitio conocido por la Baliza y sendero de las Huertas.

El pan decomisado.

Se nos manifiesta por persona enterada que al dar relación del pan decomisado los últimos días, se ha padecido un error material en el referente á la señora viuda de Moreno y donde se dice 20 de 1.000 gramos con falta de 20 gramos, debe leerse 2 de 1.000 gramos con falta de 20 gramos.

Con mucho gusto hacemos la aclaración pues los que dos piezas faltas de 20 gramos y siendo su peso de 1.000 ni representan deseo de lucro ni afán de deinguir.

Un ligero exceso de cocción y el tiempo transcurrido, son bastantes á producir esa pérdida y no revelan mala fé por parte del industrial á quien no deben decomisarse una ó dos piezas cuando el resto de la hornada esté con el peso justo.

Hundimiento

Esta mañana á las ocho un alero del tejado de una de las puertas de la iglesia de San Martín se hundió causando gran estrépito, pero sin producir afortunadamente desgracias personales.

Momentos antes de acaecer el hundimiento había salido de la iglesia y por la misma puerta la distinguida señorita Javiara Ceballos de la Escalera de Pezuela, nieta del Excelentísimo señor Conde de Cheste, no siendo por tanto cierto como en los primeros instantes se dijo que tan aristocrática y apreciada señorita haya sufrido lesión alguna, de lo que nos felicitamos.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato, nuestro buen amigo el Teniente de Artillería don Jesualdo Martínez Vivas, al que enviamos nuestra sincera felicitación.

Capítulo de Bodas

Esta mañana á las 8 de la misma han contraído matrimonio en la Iglesia del Salvador Eugenio Pascual Barroso de 30 años de edad con Eugenia Martín y Martín de 21, ambos solteros.

Esta tarde á las 7 y en la Iglesia de San Lorenzo se efectuará el enlace matrimonial de don Leonor Galindo Otero de 25 años, con María Arranz de 22, ambos también solteros.

Juzgado municipal Se ha inscrito en el Registro civil el nacimiento de Miguel Redondo Gómez.

Casa de Socorro A las cinco de la tarde de ayer se presentó acompañado de su padre Celestino Martin de tres años de edad, domiciliado en la Plaza de la Tierra número 4 con una erosión en el pómulo y párpado inferior del ojo derecho, leves, ocasionadas por un caballo que iba enganchado en un coche que le tiró al suelo casualmente; después de curado pasó á su domicilio.

A las siete menos cuarto de la tarde se presentó acompañado de su madre y un guardia Faustino Sanz de 8 años de edad domiciliado en la Rinconada de la Asunción número 1 con una herida en el tercio superior del brazo derecho, leve, salvo complicaciones posteriores que pudieron sobrevenir, ocasionada por la mordedura de un perro, después de curado pasó á su casa.

De Instrucción pública Toma de posesión.—Ha tomado posesión interinamente de la escuela incompleta de Villavela doña Victoria Miguel.

Esta tarde ha terminado la novena que en honor del Sagrado Corazón de Jesús se ha venido celebrando estos días en la Iglesia del Seminario, habiendo salido la cofradía en procesión alrededor de la plazuela.

Se encuentra en Segovia, en casa de nuestros muy queridos amigos los señores de Cantos, la familia del Presidente del trus alcoholero y ex ministro de Hacienda señor Castellano.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

Visitas á los Ministros

En todos los ministerios se dice que por las visitas que hacen á los ministros la gente política no hay apenas tiempo para ocuparse de nada.

Esta mañana han visitado al señor García Prieto, los señores Canalejas, Marqués de Teverga y Cobián.

Consejo de Ministros

En el próximo Consejo de Ministros se tratará de la cuestión agraria en Andalucía.

El motivo de la dilación del Consejo ha sido el esperar que el Consejo de Estado emita dictamen sobre este asunto.

Desde Badajoz

El gobernador comunica que reina tranquilidad en aquella población por haber depuesto los obreros de su actitud.

Balneario Segoviano

23 Calle de San Francisco, 23.

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial.—Algas marinas.—Baños sulfurosos, alcalinos, salinos y de todas clases.—Aguas minerales artificiales, de composición química exactamente igual á las de Archeon, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinete de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños. Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturalezas de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excm. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de la Capital conceden baños.

Temporada: del 15 de Junio al 15 de Octubre.

El Liceo.

Colegio de 2.ª enseñanza y preparación para el ingreso en el Instituto, dirigido por

Don José Brusi Guesta.

Ayudante numerario de la sección de Ciencias del Instituto general y técnico.

Calle del Juego de Pelota, núm. 4. (Bajada del Salón)

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Pidanse reglamentos al

Director del Colegio.

Profesta

Según telegrama del gobernador de Almería la prensa y el pueblo todo protesta de la resolución del Consejo de Estado mandando dar posesión á los concejales suspendidos.

Teniente Alcalde

Ha sido nombrado Teniente Alcalde de Madrid don Adolfo Figuerora.

Desde San Sebastián

Comunican de San Sebastián que el Rey ha llegado á aquella capital á las 9'45.

Esperaban á la real familia el Príncipe viudo de Asturias, Comisiones y autoridades.

Una compañía del regimiento de Sicilia tributó los honores al Monarca. El Alcalde ofreció ramos de flores á la reina y á la Infanta.

El Rey nada más almorzar marchó á Rentería, y después tomó otra vez el automóvil creyéndose que ha ido á Pamplona.

Huelga

Los obreros cerrajeros de Barcelona se han declarado en huelga.

N. de la R El mal estado de la línea nos ha hecho imposible tomar todas las noticias que nos ha trasmitido la importante «Agencia Fabra.»

ANUNCIO

Se vende un Charrot, seminuevo, con guarniciones, para tratar de él con el dueño del taller de Carretería de Julián Fernández.

En el mismo establecimiento se hace toda clase de obra en hierro, carruajes para industria y de lujo.

Para convencerse, visiten su taller. Miraflores, 7, frente á la calle de José Zorrilla.

Materiales superiores. Precios sin competencia.

Para el mismo taller se necesitan dos oficiales de carretero.

Venta ó traspaso

de una Oficina de Farmacia, bien acreditada, en Avila, calle de Tomás Pérez, núm. 12.

En la misma casa darán cuantos detalles se necesiten y puede tratarse también el asunto dirigiéndose á don Mariano Rodríguez Blanco, en Villacastín.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 13. Frutería. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR. San Agustín, 8.

Informacion mercantil

Segovia.
Trigo—En paneras se han vendido á 56'00 reales fanega.
La cebada se ha vendido á 44 reales fanega.

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo de á 53'75 y 54 reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 54'50 reales Centeno 50 id. á 45 id.
Cebada á 34 id.

Salamanca.
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 56 reales las 94 libras
En Tejares entraron 160 fanegas y en Chamberí 180.
En ambos mercados se cotizó á 56'50 reales las 94 libras

Barcelona.
Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

Nava del Rey
Trigo á 56 y 56,50 reales las 94 libras
Cebada á 38 id.
Centeno á 44 id.
Mercado sostenido.

Rioseco
Las entradas de hoy fueron de 200 fanegas de trigo al detall á 51 y 54,00 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

Santa Maria de Nieva.
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:
Trigo á 56 reales fanega.
Centeno á 40.
Cebada á 35.
Algarrobas á 40.
Avena á 18
Garbanzos superiores á 200 reales fanega.
Regulares á 100.
Medianos á 80.
Precios sostenidos.

Cuellar
Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 56 reales fanega
Centeno á 45
Cebada á 38.
Patatas á 7 reales arropa.
Avena á 27.
Yeros á 29.

Turégano
Tiempo buen. Empezó la recolección.
Trigo á 54 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 39
Algarrobas á 46.
Vino á 10 reales cántara.

Arévalo.
En el mercado de hoy entraron 255 fanegas de trigo á 56 reales las 94 libras
Centeno á 44 reales fanega.
Cebada á 38'00
Algarrobas á 44.
Tendencia sostenida.

Villafraña (Zamora)
La entrada de grano fué de 198 fanegas.
He aquí los precios que rigen:
Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 36.
Algarrobas á 51.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 40 fanegas de trigo se cedieron á 55 reales las 94 libras
Centeno 20 á 44.
Cebada 400 á 37 y 38.
Algarrobas á 42'00 id.
Tendencia firme.

Pedraza.
Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, á 53 y 53'50 reales las 94 libras
Centeno á 44
Cebada á 42
Yeros á 43
Avena á 32
Los campos buenos.

SECCION DE ANUNCIOS

EL LIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Véjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
CRISANTO BERROCAL
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.
Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.
Juan Bravo, 29.- Segovia

GATRALGINES
EL LIXIR ESTOMACAL
López Caro
10 reales frasco.
NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consútele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el *Elixir Estomacal*.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre,

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos; abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión.
Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
¡Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

ADRIÁN RAMÍREZ
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muébles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.
NO CONFUNDIRSE.
ADRIÁN RAMÍREZ